

- Motivo: Acuerdo de reintegro y estimación parcial de alegaciones por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n-14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 12 de noviembre de 2004.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 91/04.

Notificado/a: Catering Servicomedias, S. Coop.

Ultimo domicilio: Polígono Juncaril C/ Baza, Nave 372. Peligros (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 19 de noviembre de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

### EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

Soldaglas S.L.; 31.0001678/SE.

Pescados Currito S.A.; 40.0013624/SE.

Pescados Currito S.A.; 12.0009850/SE.  
Alimentación Vegetariano Maitreya S.L.; 40.0014425/SE.  
Comunidad Andaluza de Pescados Comapesca S.A.; 12.0010378/SE.  
Congelados y Distribuciones Moisés S.L.; 12.0010453/SE.  
Exportfish 2000 S.L.; 12.0010684/SE.  
Family Frost S.L.; 28.0001934/SE.  
Ali Abdela Hamido; 21.0017792/SE.  
Ali Abdela Hamido; 12.0010503/SE.  
Dorado Pérez Eva; 20.0007267/SE.  
Coviran S. Coop. Andaluza; 40.0013810/SE.  
Alvarez Rodríguez Juan; 20.0031513/SE.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Antonio Yedra Jiménez, del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y nombramiento de instructor de 15 de noviembre de 2004.*

Resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y nombramiento de instructor de fecha de 15 de noviembre de 2004 a don Antonio Yedra Jiménez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, Almería, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del Procedimiento del Desamparo y nombramiento de instructor de fecha 15 de noviembre de 2004, referente a los menores que figuran en los expedientes Núm. 153 y 154/04, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería 15 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expt.	Nombre y apellidos y Localidad	Contenido del Acto
1545/03	Ferrer Escobar, Lidia-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le amplía la medida de IMS 1/04
3219/03	Santiago Nieto, Trinidad-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3258/03	Amaya Moreno, Bárbara-Pto. Sta. María	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3292/03	Pecino Delgado, M.ª Angeles-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3416/03	Bocanegra Ramírez, Consuelo-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3459/03	Merino Jiménez, Asunción-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3470/03	Jiménez Gómez, Macarena-Rota	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3506/03	Pastor Revuelta, Verónica-Pto. Sta. María	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3531/03	Mulero Arena, José-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3538/03	Fernández Fajardo, Ana-San Roque	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3576/03	Fernández Salguero, J. Manuel-Cádiz	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
3579/03	Ramírez Sánchez, Elisabeth-San Roque	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 1/04
267/04	Coronil Arminio, Carmen-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
306/04	Moure Fernández, Patricia-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
268/04	De los Santos Bermúdez, M.-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
277/04	Mije Olivero, Sofía-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
287/04	Bocanegra Molina, Rosario-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
304/04	Hermosín Merino, Lourdes-Jerez	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
308/04	Campoy Montes, Josefa-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
338/04	Aparicio Ruiz, José María-San Fernando	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
347/04	Leal González, Victoriano-La Línea	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 2/04
1076/04	Peña Muñoz, Susana-Algeciras	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 3/04
1116/04	Pereira Valcárcel, Javier-Cádiz	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 3/04
1153/04	Miranda Santaella, M. Dolores-Cádiz	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 4/04
1917/04	Piñero Rosales, Lourdes-Chiclana	Notificación para la subsanación de documentos para el trámite del Programa Solidaridad
2017/04	Ferrón Ruiz, M. Trinidad-Los Barrios	Notificación para la subsanación de documentos para el trámite del Programa Solidaridad
2309/04	Martínez Martínez, Francisca-Jerez	Notificación para la subsanación de documentos para el trámite del Programa Solidaridad
2502/04	Bernal Zafra, Fernando-Sanlúcar	Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social por la que renuncia al trámite del Programa Solidaridad
2604/04	Ruiz López, Isabel-La Línea	Notificación para la subsanación de documentos para el trámite del Programa Solidaridad

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del Procedimiento, recaído en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 185 y 186/03, don Mohammad Aimal, que con fecha 24 de noviembre de 2004 se acuerda la Resolución de archivo y cese de guarda del Procedimiento de Desamparo, respecto de los menores S.A. y Z.A., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del Procedimiento, recaído en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 110 y 111/04, don Francisco Javier Pérez Campos, que con fecha 24 de noviembre de 2004 se acuerda el Inicio del Procedimiento para el Acogimiento Familiar Permanente con Familia Extensa, respecto a los menores M.A.P.B. y J.A.R.B., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda.

Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
25.113.169	Alés Ramírez, Antonia	FAS
24.591.431	Almendro López, Francisco	FAS
24.830.218	Bueno Ruiz, Concepción	LISMI
25.101.911	Escolano Correa, Rafael	FAS
24.817.605	Fernández Silva, Antonia	LISMI
24.705.060	Fortes del Río, Isabel	LISMI
24.929.479	Gálvez Gálvez, Miguel	FAS
27.344.002	Gómez Ruiz, Carmen	LISMI
24.878.415	Guzmán González, Ana	LISMI
24.764.749	Herrera Campos, Carmen	FAS
24.724.950	Jiménez Florido, Rita	FAS
75.861.366	León Benítez, José	FAS
24.653.196	López Hidalgo, Ignacio	FAS
24.710.369	Martín Muñoz, Demetria	FAS
24.628.034	Martínez Mayo, Rosalía	FAS
24.817.445	Pacheco Espejo, Miguel	FAS
25.116.596	Pareja Campos, Mercedes	FAS
24.911.860	Pladena Martínez, M.ª Luisa	FAS
33.394.978	Recio Recio, Virginia	FAS
25.282.556	Romero Galán, Elena	FAS
25.071.374	Rueda Dueñas, Francisco	FAS
74.562.797	Sánchez Toro, Antonia	LISMI
24.584.346	Toro Sánchez, M.ª Victoria	LISMI

Málaga, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
25.270.234	Almanza Caballero, Carmen	PNC
45.070.060	Alonso Chicano, Alicia M.ª	PNC
25.018.958	Alvarez Escobar, Dolores	PNC
24.672.465	Barba Torres, Antonio	PNC
24.716.118	Bautista García, María	PNC
25.636.989	Benítez Ortiz, María	PNC
33.358.383	Bernal Martín, José Antonio	PNC
24.753.475	Blanco Domingo, M.ª Asunción	PNC
24.575.963	Bueno Fernández, Fernando	PNC
24.949.410	Burgos Cantos, Josefa	PNC
24.031.972	Caparrós Martínez, Dolores	PNC
74.826.829	Castejón Barba, M.ª Mónica	PNC
24.843.674	España Jaime, Antonia	PNC
8.910.932	Fernández Cortés, María	PNC